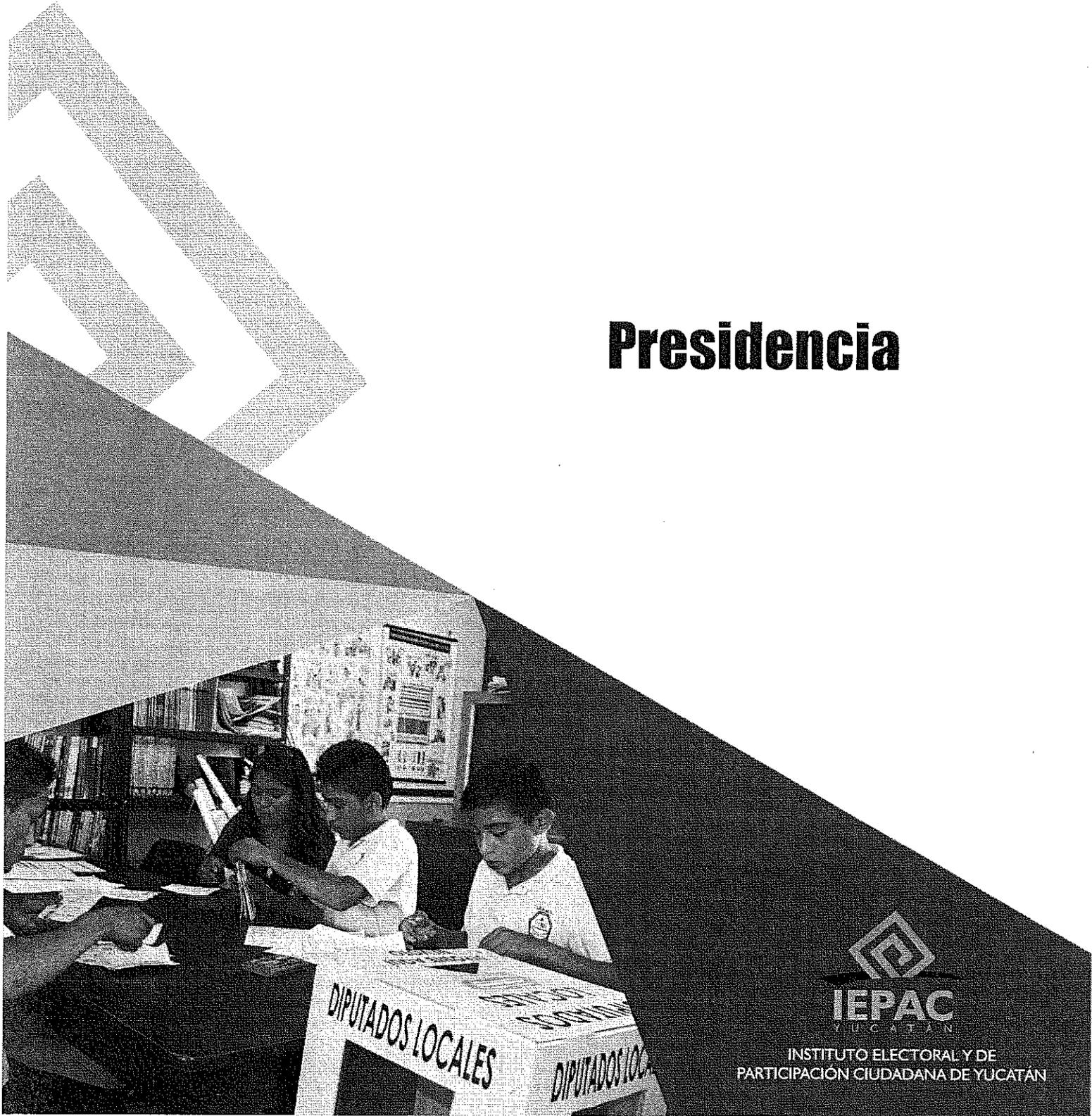


Informe de Actividades Julio - Diciembre 2015

Mtra. María de Lourdes Rosas Moya
Consejera Presidente

Presidencia



INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

IV.3 Sesiones del Comité del Servicio Profesional Electoral	
IV.4 Servicio Profesional Electoral Nacional	
IV.5 Logística de cursos para el personal	
V.- Unidad de Acceso a la Información.....	39
V.1 Requerimiento de información pública obligatoria	
V.2 Actualización de la información Pública obligatoria en la página web	
V.3 Envío de registro de solicitudes al INAIIP	
V.4 Derechos derivados de la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios.	
V.5 Eventos y cursos de capacitación por el INAIIP	
V.6 Total de solicitudes registradas en la Unidad de Acceso a la información	
VI.- Unidad Jurídica.....	41
VI.1 Sesiones de Consejo General	
VI.2 Acuerdos	
VI.3 Cumplimiento de sentencias	
VI.4 Resoluciones del Consejo General	
VI.5 Medios de impugnación	
VI. 6 Trámites y Procedimientos ante autoridades judiciales	
VI.7 Apoyo institucional	
VII.- Unidad de Informática y Diseño.....	56
VII.1 Actividades de la oficina de diseño gráfico	

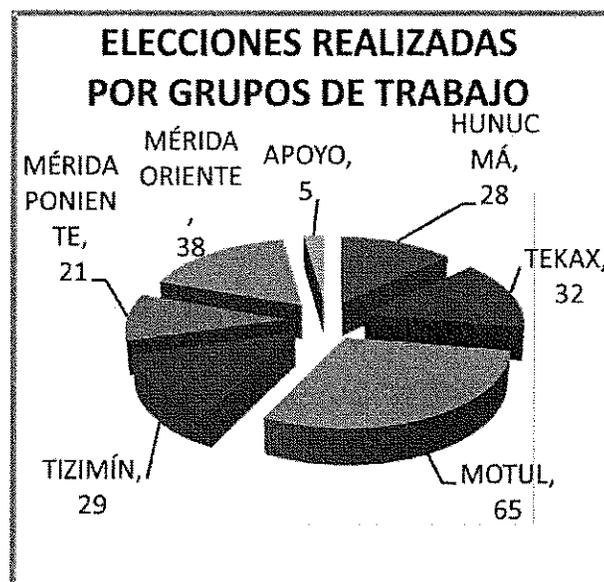
I DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

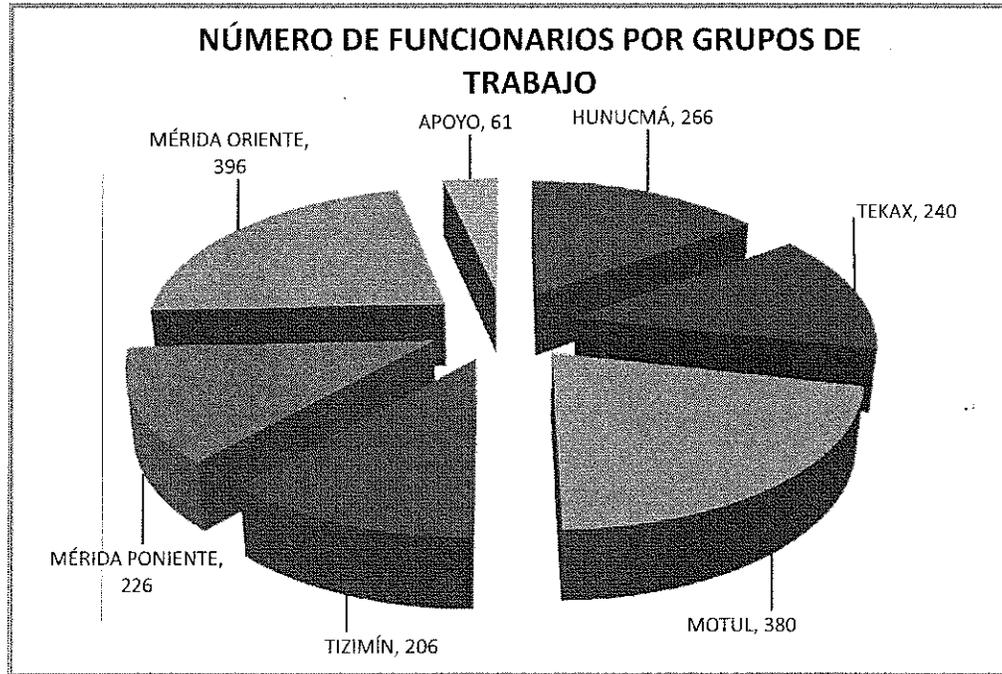
I.1 Programa Elecciones Estudiantiles.

Durante los meses de septiembre y octubre, se desarrolló el programa "Elecciones Estudiantiles", dando la atención a las escuelas que realizan la solicitud de colaboración.

En el período en comento se obtuvieron los resultados siguientes:

EQUIPO	ESCUELAS	ALUMNOS	CANDIDATOS	FUNCIONARIOS
1 HUNUCMÁ	28	8,665	101	266
2 TEKAX	31	8,584	92	240
3 MOTUL	64	11,927	185	380
4 TIZIMIN	28	7,154	91	206
5 MÉRIDA PONIENTE	21	9,271	102	226
6 MÉRIDA ORIENTE	37	17,438	146	396
7 APOYO	5	2,870	25	61
TOTAL	214	65,909	742	1,775





A continuación presentamos un comparativo de cinco años anteriores :



PROGRESO

- Los días 5 y 6 de noviembre de 2015 a partir de las 19:00 horas se llevó a cabo la capacitaciones a los Funcionarios de Mesas Receptoras de Votos, en el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.

Personal de la Dirección asignado: Alejandra Sabido Barredo, Raúl Pool Miss, Cesar Rabanales Pantoja y Laura Castellanos Guzmán.



MOTUL

- El día 12 de noviembre de 2015 a partir de las 18:00 horas se llevó a cabo la capacitación a los Funcionarios de Mesas Receptoras de Votos, en el H. Ayuntamiento Motul, Yucatán.

Personal de la Dirección asignado: Jared Flota Mena y Ramón Kao Santos.



MÉRIDA

- Los días 20 y 21 de noviembre del presente año, a las 13:00 horas y 10:00 horas respectivamente se llevó a cabo la capacitación a los integrantes de las Mesas Receptoras de Votos, en el Olimpo del H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.

Personal de la Dirección asignado: Ramón Kao Santos, Alejandra Sabido Barredo, Laura Castellanos Guzmán y Ruby Mena Pan.



Con el fin de coadyuvar con los Ayuntamientos en la organización de la elección de sus Autoridades Auxiliares, sin mediar convenio, acudimos a los siguientes municipios a impartir capacitación a los ciudadanos que fungieron como integrantes de las Mesas Receptoras de Votos.

preparativos para la instalación de un módulo en la Feria Anual Xmatkuil.



El objetivo principal fue dar a conocer las actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de

Yucatán. Como parte de la planeación se realizaron las siguientes actividades: Definir la temática principal de la decoración del local, elaboración de los diferentes modelos de identificación institucional para entregar en el transcurso de la feria, supervisión de la remodelación del local y supervisión de la aplicación de los productos en el local.

En lo correspondiente a la temática se decidió realizar dos apartados, el primero para adultos enfocado a los instrumentos de participación ciudadana como el plebiscito, el referéndum y la consulta popular, lo anterior considerando los tiempos que establece la ley para promover entre los municipios el cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán para presentar los catálogos de obras públicas a desarrollar en el 2016.

Para la atención del stand se dividió el tiempo de atención en dos jornadas, para lo cual se realizaron los roles del personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, atendiendo a los ciudadanos en el horario siguiente



de Lunes a Sábado de 10:00 a 20:00 y los domingos de 10:00 a 15:00 horas.

I.4 Participación en el Congreso de Educación Cívica



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, considera la educación cívica un eje importante para el desarrollo de la democracia.

Por motivo de lo anterior, el 17 y 18 de septiembre de 2015 se participó en el **Foro de Intercambio de Experiencias en Materia de Educación Cívica** en la ciudad de Santiago de Querétaro, organizado por las consejeras integrantes de la

Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en conjunto con 15 institutos electorales con la finalidad de enriquecer y engrosar el conocimiento que como autoridades electorales se tiene respecto del fomento y la socialización de la educación cívica por medio del ejercicio de intercambio de experiencias derivadas de llevar a la práctica los diversos programas diseñado dentro de cada una de las áreas enfocadas a atender la materia de educación cívica.

Los proyectos que se presentaron abordaron cuatro ejes temáticos:

- Niños
- Jóvenes
- Ciudadanos en general
- Grupos vulnerables (indígenas, mujeres, personas con discapacidad, otros)

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, trabajó en una presentación en formato PowerPoint para la participación en el Foro de Intercambio de Experiencias en Materia de Educación Cívica, atendiendo al eje temático jóvenes, de uno de los programas que aplica desde hace más de 10 años denominado Elecciones



Se realizó la contabilización de los ingresos y egresos efectuados por el Instituto, así como las conciliaciones bancarias, de proveedores y cuentas por cobrar, teniendo en forma oportuna la información financiera necesaria para una eficiente administración de los recursos.

Se elaboraron y entregaron dentro de los plazos establecidos los estados financieros del Instituto a la Secretaría de Administración y Finanzas que amparan y justifican el gasto corriente.

Se realizó el oportuno seguimiento presupuestal y en su caso se realizaron las transferencias entre partidas presupuestales.

Se entregaron los informes financieros según los requerimientos de la Unidad de Acceso a la Información del Instituto para la actualización de la página de internet.

Se realizaron los controles de incidencias, los cálculos y trámites pertinentes para la solicitud y entrega de los vales de despensa, así como el cálculo y pago de las nóminas quincenales del personal del Instituto. De igual forma se mantienen actualizados los registros del personal y se realizaron los enteros de las modificaciones, altas o bajas de los trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se realizó en tiempo y forma el cálculo y entero de las declaraciones correspondientes a los impuestos federales y estatales a los que está obligado el Instituto, dando cumplimiento a las disposiciones fiscales y laborales correspondientes.

Se atendió y dotó de la información necesaria, así como, se realizaron las aclaraciones pertinentes a las observaciones emitidas por el despacho que realizó la





Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del edificio central del instituto, así como de los predios con que cuenta, con la finalidad de que siempre se encuentren en óptimas condiciones y que los trabajadores cuenten con los espacios necesarios para realizar sus labores de forma eficiente.

Se llevó a cabo el mantenimiento de los predios que funcionaron como Consejos Municipales y Distritales durante el Proceso Electoral 2014 – 2015 para la entrega de los mismos a los arrendadores ya concluido el proceso.

Se aseguraron los bienes muebles e inmuebles del Instituto con la finalidad de proteger el patrimonio con que cuenta.

Como cada año el Instituto tuvo presencia en la Feria Xmatkuil 2015, con la finalidad de dar a conocer el trabajo realizado por el Instituto y transmitir a los asistentes a la feria de la gran importancia del voto en la vida democrática del Estado.

Se realizó el pago puntual de los servicios básicos del instituto otorgando de esta manera a los trabajadores de todas las comodidades y herramientas necesarias para la realización de sus labores de forma eficiente.

Se llevó a cabo el Concurso “Memorias de los Asistentes Electorales del Proceso Electoral 2014-2015” organizado por el Instituto.

Se realizaron los pagos de los servicios necesarios para el cierre de las actividades relacionadas con el Proceso Electoral 2014 - 2015, de conformidad a los requerimientos realizados por las diversas áreas.

III DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

III.1 Sustanciación de los recursos presentados ante los diversos Tribunales

Derivado de los resultados arrojados en las elecciones pasadas de fecha 7 de junio de 2015 concerniente a la elección de Diputados en los quince distritos uninominales, así como en la elección de Regidores efectuado en los ciento seis municipios que conforman el estado, los partidos políticos como las personas involucradas en la contienda electoral promovieron diversos recursos ante los tribunales locales y/o federales, la Dirección se encargo de sustanciar los recursos interpuestos posteriores a la jornada electoral durante los meses de junio, julio y agosto.

Durante el mes de junio de 2015 se promovieron cincuenta y seis recursos de inconformidad (RIN) ante el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEY) concerniente a la declaratoria de mayoría y validez de los resultados emitidos por los Consejos Municipales Electorales en los municipios de Muxupip, Acanceh, Dzilám González, Temozón, Kinchil, Akil, Oxkutzcab, Chicxulub Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Dzidzantún, Tekal de Venegas, Tekit, Chemax, Peto, Valladolid, Dzemul, Tixpeual, Xocchel, Tinúm, Tekóm, Buctzotz, Santa Elena, Chichimilá, Motul, Tahmek, Dzitás, Halachó, Tetíz, Hoctún, Panabá, Cantamayec, Hunucmá, Ixil, Maxcanú, Ucú, Tepakán, Progreso, Izamal, Sotuta, Conkal, Yaxcabá, Huhí, Celestún y Mérida.

De igual manera se promovieron los recursos de inconformidad (RIN) ante el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEY), en contra de los resultados

En resumen podemos concluir que por parte de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana se cumplió a cabalidad con lo requerido por todas las instancias judiciales electorales, tanto local como federal dentro del término establecido para ello y sin que hubiera alguna acción o negligencia que diera origen sanción alguna.

III.2 Rescisión de los contratos y desmantelamiento de los consejos municipales y distritales electorales

Para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 fueron contratados en arrendamiento 121 predios, habilitados para fungir como oficinas de los consejos electorales municipales y distritales; el acuerdo contractual pactado por las partes, fue por un período de 10 a 11 meses aproximadamente, siendo el vencimiento del contrato hasta el día 31 de julio de 2015 en ambos casos.

Sin embargo, cabe señalar que derivado de los medios de impugnación 55 inmuebles sedes de los anteriormente señalados, no pudieron ser desmantelados ni firmarse el finiquito del contrato de cancelación de arrendamiento durante el plazo de vencimiento acordado, toda vez que en los municipios donde se ubicaron, fueron promovidos recursos o impugnaciones de la elección, por lo cual fue necesario mantenerlos en funcionamiento a efecto de que los consejos electorales continuaran con sus actividades y pudieran seguir cumpliendo con las tareas pendientes, que debían de concluir con posterioridad al Proceso Electoral.

Los preparativos para el desmantelamiento de los consejos electorales iniciaron al concluir la Jornada Electoral del día 7 de junio de 2015, los cómputos municipales y distritales y, vencidos los plazos y términos para impugnar la elección del municipio o

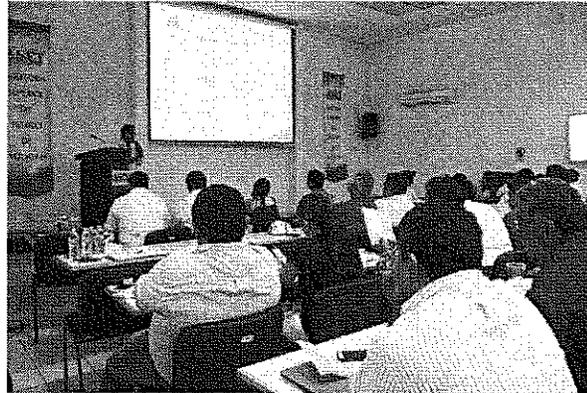
electorales que no fueron impugnados a efecto de desmantelarlos a la brevedad posible y rescindir los acuerdos contractuales que existía entre el Instituto y los propietarios. Por ende, también se identificaron los consejos electorales que si fueron impugnados para poder llevar a cabo la actividad anteriormente descrita.

El personal asignado por la Dirección, a efecto de darle seguimiento a los consejos electorales en funciones, realizaron diligencias de coordinación, gestión y apoyo a los consejeros municipales y distritales, para cumplir con las actividades y tareas pendientes por resolver, en consecuencia, los consejos electorales de los municipios que se desmantelaron por vencimiento de contrato hasta el día 31 de julio de 2015 fueron los siguientes:

Consejos Electorales Municipales o Distritales No Impugnados			
Abalá	Dzoncauich	San Felipe	Tzucacab
Baca	Espita	Sanahcat	Uayma
Bokobá	Hocabá	Seyé	Umán
Cacalchén	Homún	Sinanche	Yaxkukul
Calotmul	Kantunil	Sucilá	Yobaín
Cansahcab	Kaua	Sudzal	Distrital I
Cenotillo	Kopomá	Suma De Hidalgo	Distrital II
Chacsinkín	Mama	Tahdziú	Distrital IV
Chankom	Maní	Teabo	Distrital V
Chapab	Mayapan	Tekantó	Distrital VIII
Chikindzonot	Mocochá	Tekax	Distrital X
Chocholá	Muna	Teya	Distrital XI
Chumayel	Opichen	Ticul	Distrital XII
Cuncunul	Quintana Roo	Timucuy	Distrital XIII
Cuzamá	Río Lagartos	Tixcacalcupul	Distrital XV
Dzán	Sacalum	Tixméhuac	-----
Dzilam Bravo	Samahil	Tunkás	-----
Total =			66

III.3 Actividades derivadas de la difusión y cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana

La Dirección Ejecutiva en cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana, realiza labores de difusión para el cumplimiento de la misma, en la cual el objetivo principal es que los sujetos

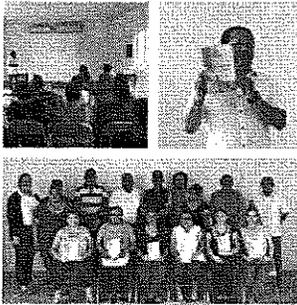


obligados como el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y los Ayuntamientos del Estado de Yucatán presenten su Catálogo Preliminar de Obras Públicas y Actos Gubernamentales en tiempo y forma.

Bajo esa premisa del 21 de septiembre al 14 de noviembre del 2015, se impartieron pláticas a las autoridades municipales con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Participación Ciudadana que Regula el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular.

Los días 21 y 22 de septiembre del 2015, durante la reunión que organizó la Auditoría Superior del Estado de Yucatán en su sede oficial, se logró un primer acercamiento con los alcaldes, en donde se les explicó de manera general los alcances, obligaciones y derechos que contraen como sujetos obligados y la importancia de que los ciudadanos estén enterados de los actos trascendentales que proyectan sus autoridades a fin de que, si así lo consideran, puedan opinar al respecto.

Los días 21 y 22 de septiembre del 2015, durante la reunión que organizó la



En las pláticas impartidas, se les explicó a los asistentes la responsabilidad contraída por ministerio de Ley a las autoridades; de igual manera se les orientó en la forma de cómo deberían cumplir en la entrega de material digital e impreso para facilitar su debido cumplimiento. Esta Dirección

entregó un total de 579 ejemplares de la Ley de Participación Ciudadana, 1129 trípticos y 1129 guías de llenado para la entrega del Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Acciones Gubernamentales, así como 105 discos compactos con toda la información en formato digital a los 106 municipios.

Al concluir el periodo de las Pláticas, se implementó un enlace con las autoridades como sujetos obligados a fin de dar seguimiento al debido cumplimiento a lo establecido en la Ley, así como para brindar la asesoría necesaria a los municipios que así lo soliciten por vía telefónica, como medio recordatorio; esto con el fin de promover la entrega de los Catálogos en tiempo y forma.

Así mismo se mandó publicar en tres periódicos de mayor circulación en el Estado (Milenio Novedades, Diario de Yucatán y Por Esto) los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2015, un recordatorio en el cual se le especificaba a los sujetos obligados que deberían entregar su respectivo Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados como trascendentales a más tardar el



AVISO IMPORTANTE!

AUTORIDADES RESPONSABLES CONFORME A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán hace un atento recordatorio al Ejecutivo del Estado, al H. Congreso del Estado y a los 106 Ayuntamientos, para que a más tardar el 25 de Noviembre del presente año, entreguen al IEPAC el Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales que realizarán durante el año 2016, conforme a los artículos 11, 15 y demás relativos de la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán.

Esto con miras a fortalecer a la ciudadanía en Yucatán y promover su participación democrática en las principales decisiones de sus gobernantes.

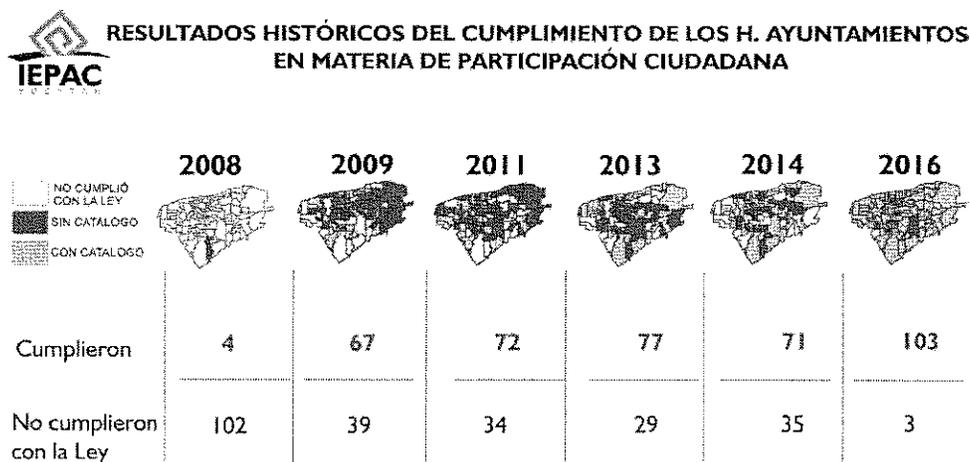
Mérida, Yucatán a 10 de Noviembre de 2015.

Ayuntamiento Comisión Permanente de Participación Ciudadana

Rúbrica LIC. ANTONIO IGNACIO BATUTE GONZÁLEZ CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE	Rúbrica LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN SECRETARIO TÉCNICO
Rúbrica LICDA. MARÍA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE	Rúbrica LIC. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE

autoridades obligadas, con la presentación del Catálogo del 91.51% de los H. Ayuntamientos en comparación con el record del año 2014 del 33.02%.

Por otro lado se observa la disminución de los Ayuntamientos que no cumplieron tan siquiera con el aviso correspondiente, mejorando del record histórico del 2013 del 27.36% al 2.83% para el 2016, siendo dicho cambio drástico otro punto positivo a los resultados obtenidos derivado de las actividades realizadas con base al Plan de Acción para el cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana, como se muestra a continuación en la gráfica siguiente:



III.4 Coordinación y asesoría de las elecciones de comisarios municipales con los municipios que firmaron convenio

Con el fin de contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado, se llevaron a cabo Convenios de Colaboración con los H. Ayuntamientos de los municipios de Progreso, Motul y Mérida, para la el apoyo y asesoría técnica y operativa en la organización y desarrollo de la elección de sus comisarías, autoridades auxiliares y la designación de los integrantes de los consejos comunitarios.



municipio, se procedió a realizar un modelo de material electoral de acuerdo a los requerimientos de cada elección.

De acuerdo con el convenio de colaboración llevado a cabo por el Instituto con el H. Ayuntamiento de Progreso, se realizaron reuniones con las personas asignadas por la Comisión Municipal para la Elección de Comisarios Municipales o Autoridades Auxiliares Municipales, para determinar las actividades de enlace con el Instituto en materia de planeación para la asesoría correspondiente; así como las respectivas recomendaciones en la determinación del reglamento para el adecuado desarrollo de la elección.

Después de contar con la información necesaria, se procedió a diseñar el material electoral para Progreso consistente en:

- 6 Modelos de Boletas Electorales.
- 1 Modelo de Acta de Escrutinio y Cómputo levantada en la Comisión Municipal para la Elección de Comisarios Municipales o Autoridades Auxiliares Municipales.
- 1 Modelo de Acta Única (Jornada, Escrutinio y Cómputo).
- 1 Modelo de Cartel de Resultados de la Elección.
- 1 Modelo de Hoja de Incidentes.
- 1 Modelo de Recibo de Copia legible de las Actas entregadas a los representantes de los candidatos.
- Modelo de Recibo de Entrega del sobre que contiene el Material Electoral.
- 1 Modelo de Formato de Registro de Votantes.

Por otro lado, el H. Ayuntamiento de Mérida mediante acuerdo igualmente solicitó asesoría para la elección de Comisarios. Cabe señalar que la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana apoyo en la asesoría relativa a la determinación de las secciones electorales conurbadas en las que comparten territorio con las Comisarías de Mérida; por lo anterior



se realizaron dos reuniones con el fin de definir la situación que se manejaría en dichos casos para que en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, se pudiera incluir en la capacitación a quienes fungirían como funcionarios en las Mesas de votación. Lo referente al Material Electoral éste fue diseñado por el mismo Ayuntamiento, por lo que ésta Dirección no intervino al respecto.

Asimismo hubo una coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, para determinar la manera del llenado del material electoral a utilizar por los funcionarios de la Mesa de votación, siendo congruente con el diseño del material antes mencionado para el adecuado desarrollo de la elección.

III.5 Destrucción de documentación y material electoral

La destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 está ordenada en la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en los artículos 315 y 322 y deberá llevarse a cabo una vez que

de Cartón del Sureste S. A. de C.V., ubicada en la calle 65-B N° 690-D por 90 y 92 de la col. Francisco I. Madero.

Con el apoyo del personal de las Direcciones Ejecutivas de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana y de Capacitación Electoral y Educación Cívica se coordinó la preparación de la documentación electoral con base en los presentes lineamientos:

Se procedió invitar mediante oficio, a los integrantes del Consejo General, a los representantes de partidos políticos, a los funcionarios de la Oficialía Electoral y de la Contraloría, a la apertura de la bodega electoral y la preparación de la documentación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 siendo la siguiente:

- Los votos válidos, los votos nulos y las boletas sobrantes de cada casilla, que se encontraron en los paquetes electorales que fueron utilizadas en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, para las elecciones de Diputados y Regidores.
- Las actas de la jornada electoral; las de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Locales; las de escrutinio y cómputo de casilla de Regidores; y las especiales por retiro de representante. De todas éstas copias y no usadas.
- Constancias de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo municipal (copias y sobrantes no usadas).
- Hojas de incidentes (copias y sobrantes no usadas).
- Recibos de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y de los candidatos independientes (usados en las casillas y sobrantes no usados).



Las bolsas que se llenaron y cerraron volvieron a ser colocadas dentro de la bodega electoral, el control de esta operación fue llevada por el responsable de seguimiento que al efecto designó el Director Ejecutivo de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana. En el caso de las boletas sobrantes inutilizadas durante el conteo, sellado y agrupamiento de boletas, se revisaron las cajas que las contenían, para posteriormente extraerlas y colocarlas en bolsas para su destrucción.

El control de esta operación fue llevada por los responsables de seguimiento que al efecto designó el Director Ejecutivo de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, quienes en todo momento estuvieron al pendiente del proceso de preparación del material electoral, desde el traslado de los portafolios electoral al área de preparación hasta la devolución del material clasificado a la bodega electoral.

De igual manera el personal de la Contraloría y de la Oficialía Electoral levantaron actas circunstanciadas de manera pormenorizada, y dieron fe del procedimiento de apertura de la bodega, del estado físico en el que se encontraron los paquetes y de su preparación, anotando en ella el número resultante de bolsas.

Al concluir la actividad se obtuvo como resultado el clasificado total de los portafolios electorales que se encontraban en la bodega electoral, separándose en bolsas las boletas en general, la demás documentación electoral, los plásticos y los materiales de oficina útiles que pudieran ser reutilizados. La Dirección se encuentra preparada para realizar la destrucción en el mes de enero, cumpliendo en tiempo y forma con lo mandatado mediante Acuerdo de Consejo General el pasado 18 de noviembre.

materias:

- Educación Cívica
- Mecanismos de Participación Ciudadana a nivel local
- Lo Contencioso Electoral y Oficialía Electoral



IV.5. Logística de cursos para el personal

La Unidad del Servicio Profesional Electoral coordinó la logística para llevar a cabo la conferencia "Control de constitucionalidad y convencionalidad" el 28 de septiembre de 2015, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Centro de capacitación judicial electoral y el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.



Ciudadana del Estado de Yucatán, hoy Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y la entonces Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, hoy Secretaría de Administración y Finanzas por el concepto de cobro de los derechos derivados de la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

V.5. Eventos y Cursos de Capacitación por el INAIIP

Los días 9 y 10 de julio del año 2015 se asistió al Foro Regional: Por la Armonización Legislativa Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en las Entidades Federativas, con el objetivo de compartir los alcances y las implicaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como también de impulsar la armonización legislativas de las leyes estatales en materia de transparencia y acceso a la información pública, llevada a cabo en el Hotel Fiesta Americana de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

V.6. Total de solicitudes registradas en la Unidad de Acceso a la Información

Cuadro Estadístico de julio a diciembre 2015

Número de Solicitudes	Resueltas	En Proceso	A disposición	A disposición Parcial	Negada por No Competencia de la Unidad de Acceso	Negada. No realizo aclaración	Negada por Inexistencia de documento	Negada No presenta da en términos de la Ley
90	83	7	43	15	19	6	5	2

VI.2 Acuerdos

Se presentaron y aprobaron nueve proyectos de Acuerdo solicitados por los Consejeros y Consejeras Electorales así como por el Secretario Ejecutivo, proyectados por la Unidad Jurídica, entre ellos, los que a continuación se destacan:

ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2015					
NUMERO DE ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN	ASUNTO	RECURSO	RESOLUCIÓN	ESTATUS
C.G.-091/2015	APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JULIO DEL 2015	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL CUAL RESUELVE LO CONDUCENTE RESPECTO DE LA VISTA QUE LE DA LA SALA REGIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN XALAPA, VERACRUZ DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL POSEER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; SOBRE EL EXCESIVO RETRASO POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PROGRESO, YUCATÁN	NO IMPUGNADO		FIRME
C.G.-092/2015	APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29 DE JULIO DEL 2015	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL QUINCE	NO IMPUGNADO		FIRME
C.G.-093/2015	APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2015	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS	IMPUGNADO A TRAVES DEL RECURSO DE APELACIÓN RA-018/2015	3 DE NOVIEMBRE DE 2015	RESUELTO, CONFIRMANDO EL ACUERDO
C.G.-094/2015	APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS Y SE AUTORIZA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES UTILIZADAS, NO UTILIZADAS, LAS SOBANTES CANCELADAS, ASÍ COMO LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ELABORADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015	NO IMPUGNADO		FIRME
C.G.-095/2015	APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA INSTAURAR EL DÍA DEL TRABAJADOR ELECTORAL DEL INSTITUTO	NO IMPUGNADO		FIRME
C.G.-096/2015	APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA	NO IMPUGNADO		FIRME

INFORMES ANUALES 2013				
PARTIDO	RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RECURSO	SENTENCIA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS QUE RECIBIÓ EN CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO A SU EMPLEO Y APLICACIÓN, PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013	10 DE NOVIEMBRE DE 2015	RA-020/2015	POR RESOLVER
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS QUE RECIBIERON EN CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO A SU EMPLEO Y APLICACIÓN, PRESENTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.	10 DE NOVIEMBRE DE 2015	NO IMPUGNADO	FIRME
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS QUE RECIBIÓ EN CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO A SU EMPLEO Y APLICACIÓN, PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013	10 DE NOVIEMBRE DE 2015	NO IMPUGNADO	FIRME
PARTIDO DEL TRABAJO	RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS QUE RECIBIÓ EN CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO A SU EMPLEO Y APLICACIÓN, PRESENTADO POR EL OTORORA PARTIDO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013	18 DE NOVIEMBRE DE 2015	NO IMPUGNADO	FIRME

PARTIDO DEL TRABAJO	RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS QUE RECIBIÓ EN CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO A SU EMPLEO Y APLICACIÓN, PRESENTADO POR EL OTRORA PARTIDO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014	18 DE NOVIEMBRE DE 2015	NO IMPUGNADO	FIRME
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS QUE RECIBIÓ EN CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO A SU EMPLEO Y APLICACIÓN, PRESENTADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014	10 DE NOVIEMBRE DE 2015	NO IMPUGNADO	FIRME
MOVIMIENTO CIUDADANO	RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS QUE RECIBIÓ EN CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO A SU EMPLEO Y APLICACIÓN, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014	10 DE NOVIEMBRE DE 2015	NO IMPUGNADO	FIRME

Además, diez resoluciones de los Procedimientos Ordinarios Sancionadores que se enlistan a continuación

RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES				
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RECURSO	SENTENCIA
UTCE/SE/SO/004/2015	RESOLUCIÓN QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO CON NÚMERO UTCE/SE/SO/004/2015, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA Y/O DENUNCIA PRESENTADA POR EL L.A.E.T. HUGO ALFREDO SÁNCHEZ CAMARGO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN CONTRA DEL C. NERIO TORRES ARCILA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE ALGUNA FALTA O FALTAS PREVISTAS Y SANCIONADAS POR LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.	11 DE AGOSTO DE 2015	NO IMPUGNADO	FIRME
UTCE/SE/SO/006/2015 Y ACUMULADA UTCE/SE/SO/012/2015	RESOLUCIÓN QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO CON EL NÚMERO UTCE/SE/SO/006/2015 Y ACUMULADA UTCE/SE/SO/012/2015, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA Y/O DENUNCIA PRESENTADA POR EL LIC. ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLADOLID Y EL C. DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA EN CONTRA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE ALGUNA FALTA O FALTAS PREVISTAS Y SANCIONADAS POR LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.	11 DE AGOSTO DE 2015	NO IMPUGNADO	FIRME

UTCE/SE/SO/ 010/2015	RESOLUCIÓN QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO NÚMERO UTCE/SE/SO/010/2015, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA O DENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR LA PROBABLE COMISIÓN DE ALGUNA FALTA O FALTAS PREVISTAS Y SANCIONADAS POR LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN	11 DE AGOSTO DE 2015	NO IMPUGNADO	FIRME
UTCE/SE/SO/ 011/2015	RESOLUCIÓN QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO NÚMERO UTCE/SE/SO/011/2015 INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA Y/O DENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO AURELIO AKÉ HÚ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKOM, YUCATÁN POR LA PROBABLE COMISIÓN DE ALGUNA FALTA O FALTAS PREVISTAS Y SANCIONADAS POR LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN	11 DE AGOSTO DE 2015	NO IMPUGNADO	FIRME
UTCE/SE/SO/ 013/2015	RESOLUCIÓN QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO NÚMERO UTCE/SE/SO/013/2015, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA Y/O DENUNCIA PRESENTADA POR EL L.A.E.T. HUGO ALFREDO SÁNCHEZ CAMARGO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE ALGUNA FALTA O FALTAS PREVISTAS Y SANCIONADAS POR LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.	11 DE AGOSTO DE 2015	NO IMPUGNADO	FIRME

MES	RECURSO	CANTIDAD
OCTUBRE		1
NOVIEMBRE	RECURSO DE APELACIÓN (RA)	2
TOTAL		3

EXPEDIENTE	RECURSO	FECHA DE INTERPOSICIÓN	ACTOR	ASUNTO	FECHA DE RESOLUCIÓN
RA-018/2015	Apelación	19 de octubre de 2015	Silvia América López Escoffé, Coordinadora de la Comisión Operativa Estatal del Partido Movimiento Ciudadano en Yucatán.	Interpuesto en contra del Acuerdo C.G.-093/2015 (Proyecto de Presupuesto de este Instituto para el año 2016)	Sentencia dictada el 3 de noviembre de 2015 y por el cual se confirma el Acuerdo impugnado.
RA-019/2015	Apelación	13 de noviembre de 2015	Lic. Manuel Jesús López Rivas, Representante-Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General de este Instituto.	Recurso interpuesto en contra de la resolución respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales sobre el origen y monto de los ingresos que recibió en cualquier modalidad de financiamiento, así como a su empleo y aplicación, correspondiente al ejercicio 2014 del Partido Acción Nacional	Por resolver
RA-020/2015	Apelación	13 de noviembre de 2015	Lic. Manuel Jesús López Rivas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General de este Instituto.	Recurso interpuesto en contra de la resolución respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales sobre el origen y monto de los ingresos que recibió en cualquier modalidad de financiamiento, así como a su empleo y aplicación, correspondiente al ejercicio 2013 del Partido Acción Nacional	Por resolver

VI.6 Trámites y Procedimientos ante Autoridades Judiciales

Se dio contestación a diversos oficios de información solicitados por la Vicefiscalía Especializada en Delitos Electorales, de la Fiscalía General del Estado; relacionados con la Carpeta de Investigación 065/VEDE/2015, por la Denuncia en contra de hechos



la Colonia "Nueva Chichén Itzá", de esta ciudad de Mérida, Yucatán; el cuál se ocupó para bodegas; entregando desocupado dicho inmueble y suscribiendo el propietario señor Manuel Valencia Peniche dicho finiquito; de igual manera, se elaboró el finiquito del Contrato de Arrendamiento Privado de los locales 3-A, 4, 5 y 6 del predio marcado con el número 480 de la calle 64, centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán; los cuáles inicialmente se destinaron para oficinas de Consejeros Electorales y posteriormente para oficinas de Partidos Políticos acreditados ante el IEPAC; entregando desocupados los locales a los propietarios y suscribiendo los citados finiquitos. En total se realizaron 122 finiquitos de Contratos de Arrendamientos Privados realizados.

Se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, estableciéndose por primera vez un programa presupuestal denominado Marco Jurídico Institucional.

Respecto del Comité de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y de contratación de servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se realizó lo siguiente:

- ACTA DE SESIÓN DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.- ANÁLISIS DE ADQUISICIÓN DE 1 PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA DEL INSTITUTO, CONSTANTE DE 36 VEHÍCULOS.
- ACTA DE SESIÓN DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.- APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A PROVEEDORES NO. IEPAC-INV-002-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA DEL INSTITUTO, CONSTANTE DE 36 VEHÍCULOS.

Folio de solicitud	Fecha	Contestación	Fecha
315315	26 agosto 2015	UJ-173/2015	02 septiembre 2015
317215	28 septiembre 2015	UJ-185/2015	05 octubre 2015
317315	28 septiembre 2015	UJ-188/2015	05 octubre 2015
317815	09 octubre 2015	UJ-192/2015	13 octubre 2015
317915	14 octubre 2015	UJ-194/2015	15 octubre 2015
318615	03 noviembre 2015	UJ-199/2015	04 noviembre 2015
319715	10 diciembre 2015	UJ-221/2015	11 diciembre 2015

VII UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DISEÑO

VII.1.- Actividades de la Oficina de Diseño Gráfico

En coordinación con la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se generaron los diseños de los productos publicitarios e imagen del stand de la feria Xmatkuil 2015.



De igual forma se apoyó en el diseño de las boletas utilizadas para las elecciones de comisarios en varios municipios.

Se brindó apoyo a la oficina de la Presidencia con los diseños y edición de la memoria del evento de los Institutos Electorales Locales de la región sur-sureste.



Se apoyó a las diferentes áreas en la digitalización de documentos y elaboración de etiquetas para discos compactos.

VII.3.- Actividades de la Oficina de Desarrollo de Software

Se apoyó a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la configuración y puesta a punto de las urnas electrónicas para las elecciones estudiantiles.

De igual forma participamos con la elaboración de una herramienta tecnológica para la captura y análisis de la calidad del llenado de las actas de escrutinio y cómputo por los funcionarios de casilla, utilizadas en la jornada electoral reciente.

En relación a la página web Institucional, se realizaron las siguientes actualizaciones: se publicaron 23 boletines de prensa, se registraron diez cambios de representantes de partidos políticos, se subieron tres acuerdos del Consejo General, 19 Actas de Sesión, se publicaron 16 notas en collage de fotos y tres banners.

Se colaboró en las actividades del grupo de trabajo de administración de la página web Institucional, adicionalmente a las actividades de las áreas especializadas de la Unidad, se realizaron los trabajos relacionados con la planeación estratégica 2015 del Instituto y se colaboró en los trabajos relacionados con la celebración del 20 aniversario de la autonomía del Instituto.

VIII.- OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL MES DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2015

VIII.1.- Boletines

En la jefatura de Comunicación Social, durante el período que se informa, se

VIII.4.- Atención a Medios

Durante el período que se informa, el personal de la Oficina de Comunicación Social dio especial atención a los representantes de los distintos medios de comunicación que solicitaron alguna información o entrevista, canalizándolos



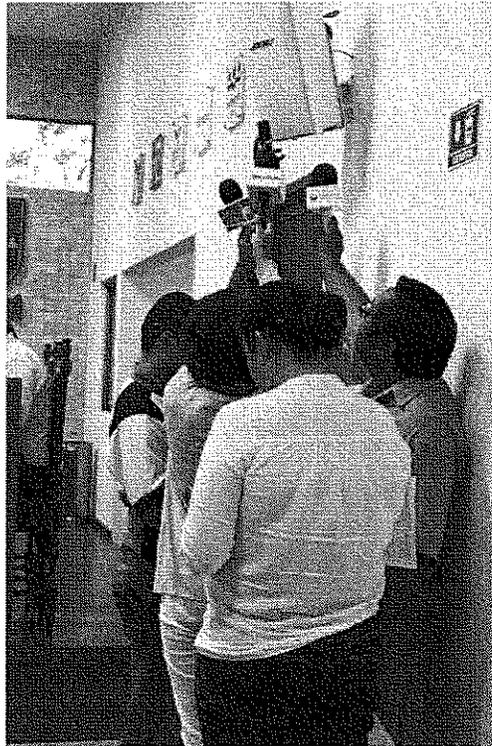
oportunamente con las autoridades responsables. Adicionalmente, cuando se les convocó a alguna rueda de prensa, firma de convenio, sesión del Consejo del General u otra actividad del Instituto, indistintamente se les entregó la información y la documentación relativa al evento para facilitarles su labor, lo que favoreció la difusión de nuestras actividades en Prensa, Radio, Televisión e Internet.

VIII.5.- Cobertura de Eventos

Al interior del Instituto, la Oficina de Comunicación Social estuvo pendiente de las actividades organizadas por las distintas áreas dando cobertura informativa y gráfica sobre las diversas actividades. Se convocó a medios para los eventos especiales tales como:

- La entrega de reconocimientos a los Asistentes Electorales Municipales el 3 de julio.
- La Reunión Institutos Electorales Locales de la Región Sur Sureste el 27 de agosto.
- La Conferencia de Prensa que ofreció el Consejero Electoral del INE, Marco Antonio Baños Martínez el 27 de agosto.

La cobertura a dichos eventos permitió elaborar un archivo fotográfico e incluso de videos, que se han puesto a disposición de todas las áreas que lo han requerido para la ilustración de sus informes, para la elaboración de promocionales y para las memorias del Instituto que ya está en proceso.



ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN